

EL BOLETÍN DE 1972

Juan P. López Samblás

Ex Presidente de la Sociedad Canaria de Pediatría.

El Dr. Honorio de Armas, actual responsable máximo de la redacción del Boletín de la Sociedad Canaria de Pediatría “Canarias Pediátrica”, ha tenido la delicadeza de encomendarme la remembranza de los números 3 y 4, correspondientes a los meses de Julio a Diciembre de 1972 (año IV) de nuestro Boletín. En esos años, yo no ocupaba cargo directivo aunque sí estaba ilusionadamente volcado en la confección del Boletín (Sección de Tenerife), en estrecha colaboración siempre con el Dr. D. Manuel Herrera, fundador y alma de dicha publicación y que se ocupaba del mismo en la Sección de Las Palmas.

Esta obligada mirada retrospectiva hacia un pasado de sólo treinta años nos recuerda aquello que dijera Cervantes acerca de *“la vida, que corre sobre las ligeras alas del tiempo ...”*, y a la vez nos llena de no poca tristeza, de agrí dulce nostalgia, con la constancia de la desaparición de muchos compañeros que en aquel momento ocupaban cargos directivos, como D. Diego Guigou, D. Agustín Oliva, D. Domingo Belda, D^a. María Dolores Díaz Llanos, D. José M. Velázquez Marrero (éste de Las Palmas), o el más recientemente fallecido D. Jaime Chaves Hernández.

Si alguien lee estas cuartillas observará que la mayoría de los trabajos en aquella época se debían a autores peninsulares. Dada la inexistencia en Canarias de las actuales Facultades de Medicina (aunque la de La Laguna estuviera ya en estado incipiente) el alumbramiento de cada número del Boletín exigía el recabar ayuda de los compañeros de la Península, en quienes siempre encontramos absoluto apoyo y una colaboración generosamente desinteresada.

En todo caso, la publicación de trabajos elaborados fuera del archipiélago no sólo constituyó una necesidad sino también el reflejo de una actitud que desde siempre ha presidido el espíritu de la publicación: la mirada al exterior. Como señalara allá por el año 1933 el ilustre e injustamente olvidado pensador canario Juan Manuel Trujillo Torres, *“Canarias debe declararse en favor del Océano”*. Lejos del peligro de extranjerización, de esa actitud deriva el robustecimiento de lo propio, pues *“el*

árbol no se devora a sí mismo, sino que toma fuera, en la tierra y en el aire, el alimento que se ha de convertir en sustancia propia”.

Efectivamente, esas ansias por conocer y aprender de los avances y logros exteriores han cristalizado en un presente pediátrico notable y en un futuro esperanzador. Poco a poco el Boletín se ha podido ir realizando con mayoría de trabajos elaborados en las islas al disponer de dos Cátedras de Pediatría y tener asimismo categoría universitaria los servicios del Hospital de Ntra. Sra. de La Candelaria en Santa Cruz de Tenerife y del Materno-Infantil de Las Palmas de Gran Canaria. El Prof. Manuel Cruz, primer socio de honor de la Sociedad Canaria de Pediatría, ha destacado el continuo progreso de la pediatría en Canarias. En palabras suyas, *“los pediatras canarios, más tímidos de mente que de corazón, han minimizado los avances propios y de su entorno, al proclamar sus posibles limitaciones, receladas por la insularidad y la lejanía de la península, actitud gracias a la cual se han situado más cerca de la perfección”.* Sin caer en la estéril autocomplacencia, sí es cierto que la perspectiva temporal nos permite comprobar con moderado orgullo el avance que ha experimentado en el Archipiélago la ciencia médica en general, y la pediátrica en particular. Nuestra tierra ha conocido en estos últimos decenios la aparición de destacados profesionales que han hecho de la atención y el cuidado médico de nuestros menores su proyecto cotidiano.

En el número 3 (Julio-Septiembre de 1972) figura un editorial, firmado por quien suscribe estas líneas, en el que se informa de la celebración de Asambleas Generales en las Sociedades Regionales de Pediatría para designar los candidatos a cargos directivos en la Asociación Española de Pediatría. En el mismo número, en la Sección de Noticias, se dejaba constancia de los resultados registrados tras las votaciones celebradas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas:

1. Candidato por la SCP a Presidente del próximo Congreso Nacional de Pediatría:
Prof. Dr. D. Manuel Cruz Hernández.

2. Candidatos a Presidente de la AEP respectivamente por número de votos obtenidos:
 - 1º.- Prof. Dr. D. Manuel Cruz Hernández.
 - 2º.- Prof. Dr. D. Alberto Valls Sánchez Puerta.

En el mismo número 3, se recoge una colaboración del abajo firmante titulada “Efeméride notable” en la que deja testimonio de que, tras la renovación reglamentaria de los cargos directivos en la Sección de Las Palmas, por vez primera vez desde que existe la Sección de Las Palmas, el Dr. D. Manuel Herrera Hernández no ocupa cargo directivo alguno. Destaca entre los logros del mismo el de la creación de este Boletín, y termina proponiendo de la Sección de Santa Cruz de Tenerife que el próximo Socio de Honor sea el Dr. Herrera Hernández. Pienso que, por ser más significa-

tivo, aquella colaboración quizás debió titularse “Inexplicable ausencia”.

Desde el punto de vista científico, el número 3 de nuestro Boletín se caracteriza tanto por su abundante número de colaboraciones, como por el antes citado múltiple y diverso origen de los trabajos incluidos en el mismo.

Así, procedentes de la Cátedra de Pediatría del Prof. Valls en Cádiz, se recogen dos trabajos: el primero, un documentadísimo estudio de vigente actualidad, firmado por los Dres. F. Rodríguez López, J. Fornell y M. Casanova, sobre “*El síndrome ocular de las aminoacidopatías congénitas*”, el segundo, suscrito por A. Valls, F. Rodríguez López y otros, versa sobre “*Grasas de cadena media (MCT) en glucogenosis tipo Y*”.

Sigue al mismo un trabajo de la prestigiosa Clínica Universitaria de Pediatría de Barcelona (Prof. M. Cruz), firmado por la Dra. F. Ballesta y el Dr. R. Villar de Ganzinelli, sobre “*Síndrome de Down por traslocación*”.

De la Clínica Universitaria de Pediatría (Prof. E. Sánchez Villares) y el Servicio de Pediatría de la Residencia de la Seguridad Social (Director Dr. F. Fernández de las Heras) de Valladolid, procede un trabajo sobre “*Miopatía no progresiva con alteraciones mitocondriales*”, obra de los Dres. F. Fernández de las Heras, M. Martín Bermejo y M. Crespo Hernández.

Del Hospital Infantil de la Seguridad Social de Zaragoza, y firmado por A. Sarriá, A. Peralta Serrano y A. García Blanco, se incluye un trabajo que lleva por título “*Aberraciones cromosómicas e infecciones a virus*”, al cual sigue una comunicación a la IX Reunión de la Asociación de Pediatras Españoles, rubricado por A. de Benito Muñoz, sobre “*Revisión del tratamiento con rifampicina en la tuberculosis del niño*”.

Desde San Sebastián (Guipúzcoa), los Dres. Luis Contreras Poza y Pablo Zubillaga Huici (el primero Jefe Provincial de Sanidad Nacional en Guipúzcoa, y el segundo Médico Puericultor del Estado en San Sebastián) comunican “*Un raro accidente en la vacunación antivariólica: inyección por vía intramuscular de la linfa vacunal*”.

Obra de los Dres C. Rosas y J. M. Guitart, se incluye asimismo en el citado número un interesante trabajo sobre “*El tratamiento de la hidrocefalia con derivación ventrículo atrial*”, al que sigue otro de los Dres. I. Pascual Castroviejo, V. López Martín, T. Rodríguez Costa y otros colaboradores, relativo a dieciséis casos de “*Hematomas intracraneales por trauma de parto. Su diagnóstico, tratamiento y pronóstico*”. En este último, se revela —en contraposición con las actuales modernas técnicas de diagnóstico por la imagen (TAC y RM)— las trabajosas y meritorias condiciones de aquella época, tanto por la dificultad intrínseca de las técnicas entonces disponibles como por la mayor agresividad de las mismas.

Al margen de las carencias a las que antes aludimos, ello no impide que en el citado número fuese posible incluir trabajos realizados en nuestras islas. Así, de una parte, en la página 217 del Boletín se recoge una colaboración que procede del entra-

ñable Hospital de Niños (Fundación Guigou), firmada por los Dres. Raúl Trujillo Armas y L. Cordovés Pérez –quien llevó el Servicio de Oftalmología durante varios años–, titulado “Síndrome de Vogt-Koyanagi-Harada en el curso de una nefrosis pura de presentación infantil”; de otra parte, se incluye un trabajo presentado por el Dr. Víctor Viera Espino a un Curso Nacional de Urgencias en Medicina Rural sobre “Cuerpos extraños”, en el cual se ciñe concretamente a los que afectan a las vías traqueobronquiales.

Por aquellas fechas nos visitó el Dr. Juan G. Utrilla, Jefe Clínico del Departamento de Cirugía de la Clínica Infantil La Paz. Fruto de aquella visita es la publicación de un trabajo realizado por el Dr. Utrilla, junto con los Dres. J. Cuadros y E. Herrero, sobre “Tratamiento de las hernias inguinales en la Clínica Infantil La Paz. Comentario a 2.000 casos”.

Termina este número con la publicación de los Estatutos de la Asociación Española de Pediatría (Madrid, 1972).

En el número 4 del Boletín (Octubre-Diciembre 1972) aparece un editorial, firmado por J. Calvo Rosales y titulado “Elección de nueva Junta Directiva de la Sección de Las Palmas de la Sociedad Canaria de Pediatría”, en el cual dedica un emocionado recuerdo a los compañeros Navarro Arocena y Herrera Hernández, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta anterior.

En el otro editorial, López Samblás da cuenta de las oposiciones ganadas con el número 1 por el Dr. Manuel Bueno Sánchez como profesor agregado numerario de Pediatría y Puericultura en la Facultad de Medicina de La Laguna. El último párrafo dice así: “Sólo nos queda desear que dentro de muchos años le podamos oír decir que está muy contento de su dilatada estancia en Canarias ..., en una palabra, todos estaremos muy contentos de seguir teniéndolo entre nosotros”. Aunque la huella de su magisterio y hombría de bien nunca ha sido olvidada por estos lares, es lo cierto que aquellos deseos no se vieron cumplidos, pues su estancia no se prolongó tanto como hubiésemos querido. De tal ausencia sólo nos compensó la valía profesional y humana de quienes le sucedieron en la Cátedra de Pediatría de la institución universitaria lagunera, personalizada tanto en el Dr. Moya como en el actual Presidente la Sociedad Canaria de Pediatría, el Dr. Doménech.

El primer trabajo de este número, firmado por los Dres. J. M. Buesa, M. V. Barrueco y A. Cabrera, y titulado “Síndrome de Rubinstein-Taybi”, procede del Hospital Civil Generalísimo Franco de Basurto (Bilbao), concretamente del Servicio de Medicina Infantil del Prof. M. Hernández.

Se incluye seguidamente un trabajo de la Cátedra y Escuela Profesional de Pediatría de la Facultad de Medicina de Zaragoza (Prof. E. Casado de Frías) sobre “Enfermedad exostosante”, el cual se debe a los Dres. A. Romo, A. Lario y V. Pérez Chóliz.

A continuación, se recogen dos trabajos, donde se constata la frecuente y valiosa colaboración de las facultades de Pediatría de Cádiz y Zaragoza. Así, en la página 255 de este número 4, se publica un trabajo, firmado por los profesores A. Valls y C. Aguirre junto con otros colaboradores de la Cátedra de Pediatría de Cádiz,

sobre “Distrofia Miotónica”. Mientras que, procedente de la Cátedra de Valladolid (Prof. E. Sánchez Villares) y del Servicio de Pediatría de la Residencia de la S.S. de Valladolid (Dr. F. Fernández de las Heras), aparece el trabajo “Granuloma eosinófilo infantil. Estudio de las alteraciones estructurales”, obra de los Dres. F. Fernández de las Heras, M. Martín, F. Schamann y M. Crespo Hernández.

Del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se incluye un trabajo sobre “Epulis congénito”, firmado por los Dres. B. Muñoz García, M. Palacio y otros colaboradores.

Luego se puede leer una breve comunicación del Prof. M. Hernández, y los Dres. E. Martín Bejarano y F. Bilbao sobre “Enfermedad de Schilder. Estudio anatomoclínico de una observación”, y finaliza este número del Boletín con un interesante y muy documentado trabajo del Dr. José Calvo Rosales, a la sazón Jefe de los Servicios de Pediatría de la Residencia Sanitaria “Nuestra Señora del Pino” de Las Palmas. Trata de “Reticulohistiocitosis X”. En la página 283 del Boletín se publican por último los Estatutos de la Sociedad Canaria de Pediatría”.

Termino aquí la síntesis del contenido de los números 3 y 4 del Boletín, plenamente consciente de la inevitable prolijidad del mismo, pero el sincero reconocimiento y gratitud a todos y cada uno de los autores exigía siquiera mencionar a los mismos.

Este breve vistazo hacia tiempos pasados me ha servido personalmente para recordar la trabajosa gestación de esos boletines primeros, y para constatar una vez más que, si alguna misión cabe atribuir al Boletín de la Sociedad Canaria de Pediatría, ésta ha sido la de servir de punto de encuentro.

Punto de encuentro de aquellos que se dedican a la Pediatría en el sistema hospitalario y los que lo hacen en el extrahospitalario –ya sean uno y otro públicos o privados–; de aquellos que la ejercen en el ámbito universitario, investigador y docente, con aquellos otros dedicados de modo primordial a la atención clínica; de aquellos que lo hacen en núcleos urbanos con los nunca bien valorados médicos de zonas rurales.

Punto de encuentro asimismo de los pediatras canarios con el resto de pediatras nacionales, y sobre todo, y en particular, punto de encuentro entre los pediatras de cada una de las islas. En palabras del Dr. Pedro Rodríguez Trujillo, “el Boletín ha sido uno de los rasgos definitorios de la entidad en el sentido equilibrado de una unidad de criterios y metas, al margen de toda tendencia provinciana o de radicalismos sentimentales (...). Ha constituido –añade– el signo externo más significativo de la Sociedad, contribuyendo a prestigiarla y solidificando los lazos de relación amistosa entre los pediatras de la región”. Personalmente, deseamos expresar nuestro deseo de que, si tradicionalmente se ha destacado el papel del Boletín, y en general de nuestra Sociedad Canaria de Pediatría, como símbolo de fraternidad, los tiempos venideros vean cómo los pediatras canarios, más allá y por encima de tendencias políticas interesadas y perversas, permanecen fieles por mucho tiempo a esos princi-

pios que siempre han presidido las relaciones entre todos los pediatras isleños, y que no son otros que la confianza mutua, la unidad, y una decidida vocación integradora.

Si, como decía el clásico, “el tiempo, gigante de ingratitud, lleva a la espalda un saco donde mete limosnas para el olvido”, pienso que es nuestro deber luchar contra dicha condición; es por ello que aplaudo esta Sección del Boletín (“Hace treinta años ...”) donde se trata de recordar épocas pasadas en las que se cimentan y que dan justa explicación al esperanzador futuro de la Pediatría en nuestras islas.

En este sentido, al margen de confiar en el buen hacer de los actuales responsables del Boletín (apuesta sobre seguro, habida cuenta de la categoría de aquéllos), queremos expresar el agradecimiento a todos cuantos han hecho posible que el Boletín viera la luz en el año 1967 (con la inestimable ayuda de su editor, D. Francisco García Sicilia) y que, tras épocas mejores y otras con más vicisitudes, haya podido alcanzar su notable nivel actual. En particular, convencido de que no siempre se le ha hecho el reconocimiento que se merece, quisiéramos testimoniar público agradecimiento al Dr. D. Manuel Herrera Hernández, quien allá por el año 1966 propusiera la fundación del mismo “como instrumento que recogiera las actividades científicas y fuera la expresión pública de la Sociedad Canaria de Pediatría”, y cuyo tesón, dedicación y rectitud hicieron posible que nuestro colectivo profesional, y la sociedad canaria en general, pudiese contar con este hoy ya consolidado producto editorial.